



DEPENDENCIA: OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS PUBLICOS  
 ASUNTO: LICENCIA DE CONSTRUCCION

AMATLAN DE CAÑAS. NAY., A 18 DE AGOSTO DEL 2021.

LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS PUBLICOS DE ESTE MUNICIPIO AUTORIZA AL C. JONATHAN GONZALO HEREDIA NAVARRO, PARA QUE REALICE LA CONSTRUCCIÓN, REMODELACIÓN Y/O TRAMITES CORRESPONDIENTES DE LA FINCA O PREDIO URBANO LOCALIZADO EN EL POBLADO DE TEPUZHUACAN, NAYARIT, MUNICIPIO DE AMATLAN DE CAÑAS, NAY., PARA SU ESCRITURACION, INSCRIPCION CATASTRAL O REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD.

SUPERFICIE A CONSTRUIR O CONSTRUIDA:	45.57 M2 (SEGUN PLANO ANEXO)
TITULO DE PROPIEDAD:	NO. 000000056265
LICENCIA DE SEGREGACION NO:	024 APROBADA EL DIA 23 DE JUNIO DE 2021
NUMERO OFICIAL:	3 (TRES)
ALINEAMIENTO:	CALLE VENUSTIANO CARRANZA NO. 3, TEPUZHUACAN, AMATLAN DE CAÑAS NAYARIT. AL NOROESTE 6.67 COLINDA CON CALLE V. CARRANZA; AL NORESTE 15.75 M CON ARROYO DEL PANAL; AL SUORESTE 7.10 + 9.81 COLINDA CON CALLE V. CARRANZA; AL SURESTE 11.47 M COLINDA CON PROPIEDAD PRIVADA.
POBLADO:	TEPUZHUACAN
USO DE SUELO:	URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCION PARA EFECTO DE ESCRITURACION:	SE AUTORIZA ESTA POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE PDU DE AMATLAN DE CAÑAS, NAY. Y CON LOS LINEAMIENTOS DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS PARA EL ESTADO DE NAYARIT.

NOTA: DEBIDO A LAS CONDICIONES DEL TERRERO Y LA VISITA REALIZADA AL SITIO; EL AYUNTAMIENTO NO SE RESPONSABILIZA DE LOS DAÑOS MATERIALES QUE PUDIESEN LLEVARSE A CABO POR LA CERCANIA CON UN ARROYO DE TEMPORAL; ES COMPLETAMENTE RESPONSABILIDAD DEL PROPIETARIO DEL INMUEBLE CUALQUIER DAÑO AL MISMO YA QUE SE LES MANIFESTO AL INTERESADO SOBRE LA LEY DE AGUAS NACIONALES, ATLAS DE RIESGOS Y DEMAS LEYES QUE NO PERMITEN LA CONSTRUCCION EN ESTOS SITIOS POR LO QUE ESTA CONSCIENTE Y DE ACUERDO EN LA RESPONSABILIDAD QUE PUDIESE LLEVARSE A CABO.

DANDO CUMPLIMIENTO A LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS PARA EL ESTADO DE NAYARIT, TAL COMO LO ESTABLECEN LOS ARTICULOS 83, 84, 85, 86, 222, 242, 246, 248, 251, 252 Y 256, ESTE H. AYUNTAMIENTO CONCEDE ESTA LICENCIA A LOS QUE LA SOLICITAN, PARA SU OTORGAMIENTO FUE PRESENTADA SOLICITUD Y LOS REQUERIMIENTOS PARA SU ACEPTACION.

SE ENTREGA  
 DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS PUBLICOS

AMATLAN DE CAÑAS,  
 NAYARIT.  
 17 DE AGOSTO DE 2021

Martin Arias Aguilar  
 MARTIN ARIAS AGUILAR



GOBIERNO MUNICIPAL  
**Amatlán de Cañas**  
 TRABAJANDO POR TU FAMILIA  
 H.XLI AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
 2017 -2021